

Nº PARCELA SEGÚN PROYECTO	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN					CULTIVO
		TÉRMINO MUNICIPAL	PARAJE	Nº PARCELA SEGÚN CATASTRO	POLÍGONO Nº	VUELO (m)		APOYOS		OC UP.	
						LONGITUD	ANCHO	Nº	SUPERFICIE (m²)	TEMP (m²)	
51	Ayuntamiento Plaza de España, 1 06393 Alconera (Badajoz)	Alconera	Caleriza	155	6	25	7			200	Monte Bajo
52	Angel Luis Adame Bernaldez C/ San Pedro, 25 06393 Alconera (Badajoz)	Alconera	Caleriza	175	6	400	7	1 (10)	39,69	400	Labor
53	Mª. Dolores Adame Bernaldez C/ Cruz, 5 06393 Alconera (Badajoz)	Alconera	Caleriza	174	6	273	7	1 (11)	2,82	400	Labor/Olivos
54	Mª. Concepción Bernaldez Toro Pz. España, 2 06393 Alconera (Badajoz)	Alconera	Caleriza	172	6	252	7	1 (12)	2,82	400	Labor/Olivos
55	Guadalupe fernández Paloma C/ Zurbaran, 13 06393 Alconera (Badajoz)	Alconera	Caleriza	171	6	231	7	1 (13)	2,82	400	Labor
56	Ayuntamiento Plaza de España, 1 06393 Alconera (Badajoz)			9001	6	17	7				Camino de Valverde
57	Guadalupe fernández Paloma C/ Zurbaran, 13 06393 Alconera (Badajoz)	Alconera	Caleriza	159	6	94	7			200	Labor
58	Isabel Gomez Bernaldez C/ San Pedro, 25 06393 Alconera (Badajoz)	Alconera	Caleriza	160	6	45	7			200	Olivos/Encinas
59	RENFE (Zafra – Jerez Caballeros)	Alconera	Caleriza		6	37	7				Renfe
60	Isabel Gomez Bernaldez C/ San Pedro, 25 06393 Alconera (Badajoz)	Alconera	Caleriza	160	6	92	7	1 (14)	28,09	400	Olivos/Encinas

## CONSEJERÍA DE FOMENTO

*RESOLUCIÓN de 18 de julio de 2003, de la Secretaría General, por la que se anuncian 22 concursos abiertos para la contratación de Planes Generales de Municipios de la Comunidad Autónoma de Extremadura.*

### I.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- Organismo: Consejería de Fomento. Junta de Extremadura.
- Dependencia que tramita los expedientes: Secretaría General.
- Números de expedientes:

EXPTE. Plan General Municipal

033UB060 Plan General Municipal de Cabeza del Buey

033UB061 Plan General Municipal de Campillo de Llerena  
 033UB062 Plan General Municipal de Higuera la Real  
 033UB063 Plan General Municipal de Cheles  
 033UB064 Plan General Municipal de Fuente del Arco  
 033UB065 Plan General Municipal de Montemolín  
 033UB066 Plan General Municipal de Navalvillar de Pela  
 033UB067 Plan General Municipal de Puebla de Alcocer  
 033UC068 Plan General Municipal de Aceituna  
 033UC069 Plan General Municipal de Cabañas del Castillo  
 033UC070 Plan General Municipal de Jaraicejo  
 033UC071 Plan General Municipal de Jarilla  
 033UC072 Plan General Municipal de La Cumbre  
 033UC073 Plan General Municipal de La Granja  
 033UC074 Plan General Municipal de La Pesga

033UC075	Plan General Municipal de Pozuelo de Zarzón	033UC076	Ruanes	36.060,73 €
033UC076	Plan General Municipal de Ruanes	033UC077	Santa Cruz de Paniagua	36.060,73 €
033UC077	Plan General Municipal de Santa Cruz de Paniagua	033UC078	Santibáñez el Bajo	36.060,73 €
033UC078	Plan General Municipal de Santibáñez el Bajo	033UC079	Torrejoncillo	48.080,97 €
033UC079	Plan General Municipal de Torrejoncillo	033UC080	Villar de Plasencia	36.060,73 €
033UC080	Plan General Municipal de Villar de Plasencia	033UC081	Villanueva de la Vera	48.080,97 €
033UC081	Plan General Municipal de Villanueva de la Vera			

## 2.- OBJETO DE LOS CONTRATOS:

- a) Descripción del objeto: Asistencias Técnicas para la redacción de Planes Generales Municipales antes relacionados y que se detallan en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- b) División por lotes y número: No existen lotes, se trata de 22 concursos independientes.
- c) Lugar: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- d) Plazo de ejecución: 12 meses.

## 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

## 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

EXPTE.	PLAN GENERAL MUNICIPAL	IMPORTE
033UB060	Cabeza del Buey	48.080,97 €
033UB061	Campillo de Llerena	48.080,97 €
033UB062	Higuera la Real	48.080,97 €
033UB063	Cheles	48.080,97 €
033UB064	Fuente del Arco	36.060,73 €
033UB065	Montemolín	48.080,97 €
033UB066	Navalvillar de Pela	48.080,97 €
033UB067	Puebla de Alcocer	48.080,97 €
033UC068	Aceituna	36.060,73 €
033UC069	Cabañas del Castillo	36.060,73 €
033UC070	Jaraicejo	36.060,73 €
033UC071	Jarilla	36.060,73 €
033UC072	La Cumbre	36.060,73 €
033UC073	La Granja	36.060,73 €
033UC074	La Pesga	36.060,73 €
033UC075	Pozuelo de Zarzón	36.060,73 €

## 5.- GARANTÍAS:

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 4% importe adjudicación.

## 6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Consejería de Fomento.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Teléfono: 924 00 63 00.
- e) Telefax: 924 00 63 12.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La que figura en el apartado 8.a.

## 7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Según pliego de cláusulas administrativas particulares.

## 8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del día 25 de agosto de 2003.
- b) Documentación a presentar: Ver pliego de condiciones.
- c) Lugar de presentación:  
1ª Entidad: Consejería de Fomento.  
2ª Domicilio: Paseo de Roma, s/n.  
3ª Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.
- e) Admisión de variantes: No.
- f) En su caso, número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas.

## 9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Fomento.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: 22 de septiembre de 2003.
- e) Hora: 11:30 horas.

#### 10.- OTRAS INFORMACIONES:

Los pliegos que rigen las presentes contrataciones pueden consultarse en la página web: <http://vut.juntaex.es>.

#### 11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Por cuenta del adjudicatario.

#### 12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS:

No procede.

Mérida, a 18 de julio de 2003. El Secretario General, RAFAEL PACHECO RUBIO.

---

**RESOLUCIÓN de 23 de julio de 2003, de la Secretaría General, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por la obra de “Depósito en Majadas de Tiétar. Modificado nº 1”.**

Para la ejecución de la obra “Depósito en Majadas de Tiétar. Modificado nº 1”, es necesario proceder a la expropiación de

los terrenos cuya ubicación y propietarios se indican a continuación.

Aprobado técnicamente el Proyecto con fecha 5 de diciembre de 2002, y practicada una primera Información Pública por Resolución de 28 de marzo de 2003, una vez seguido el expediente por sus trámites legales, se ha aprobado Proyecto Modificado con fecha 23 de julio de 2003, por lo que a fin de no producir indefensión conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un nuevo periodo de Información Pública, por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el D.O.E., Prensa Regional y B.O.P. y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas en el plazo de 15 días, a la Secretaria General de la Consejería de Fomento, en Mérida, C/ Paseo de Roma, s/n., Módulo A, pudiendo asimismo examinar el Proyecto, que se encuentra a su disposición en el Servicio de Bienes Inmuebles y Expropiación Forzosa, sito en Mérida, Avda. Via de la Plata, 31, en horas de oficina.

Mérida, a 23 de julio de 2003. El Secretario General (P.D. Orden de 16 de julio de 2003), RAFAEL PACHECO RUBIO.